



TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA
FISCAL Y ADMINISTRATIVA

Junta de Gobierno y Administración

Acuerdo G/JGA/47/2013

Cambio de adscripción de la Magistrada Eva Montalvo Aguilar, de la Tercera Ponencia de la Sala Regional del Norte-Centro I a la Segunda Ponencia de la Sala Regional del Golfo-Norte.

Acuerdo General G/JGA/47/2013 de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, que establece el cambio de adscripción de la Magistrada Eva Montalvo Aguilar, de la Tercera Ponencia de la Sala Regional del Norte-Centro I a la Segunda Ponencia de la Sala Regional del Golfo-Norte.

CONSIDERANDO

Primero. Que el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los tribunales del país estarán expeditos para impartir justicia de manera pronta, completa e imparcial, por lo que el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa se encuentra obligado a garantizar a los gobernados este derecho humano contenido en la Carta Magna de manera puntual;

Segundo. Que el artículo 39 de la Ley Orgánica de este Órgano Jurisdiccional establece que la Junta de Gobierno y Administración, es el órgano del Tribunal que tiene a su cargo la administración, vigilancia, disciplina y carrera jurisdiccional, contando con autonomía técnica y de gestión para el adecuado cumplimiento de sus funciones, y que en términos de las fracciones I y XXII, del artículo 41 de la misma Ley, es facultad de la Junta de Gobierno y Administración expedir los acuerdos necesarios para el buen funcionamiento del Tribunal y dirigir la buena marcha del mismo, dictando las medidas necesarias;

Tercero. Que en términos de los artículos 46 y 47, del Reglamento Interior del mismo Tribunal, se entiende por administración la actividad tendiente a la correcta y adecuada planeación, organización, operación y control de las áreas del Tribunal que correspondan a sus competencias, para lo cual este órgano colegiado emitirá los acuerdos y las disposiciones de orden y buen gobierno que corresponda, teniendo el carácter de obligatorios y de observancia general en el Tribunal;

Cuarto. Que de conformidad con el artículo 41 fracción V de la Ley citada, es facultad de la Junta de Gobierno y Administración, adscribir a Salas Regionales, Especializadas o Auxiliares, y en su caso, cambiar de adscripción a los Magistrados de Sala Regional y demás servidores públicos del Tribunal;



TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA
FISCAL Y ADMINISTRATIVA

Junta de Gobierno y Administración

Acuerdo G/JGA/47/2013

Cambio de adscripción de la Magistrada Eva Montalvo Aguilar, de la Tercera Ponencia de la Sala Regional del Norte-Centro I a la Segunda Ponencia de la Sala Regional del Golfo-Norte.

Quinto. Que mediante Acuerdo G/JGA/11/2013 de veinticinco de febrero de dos mil trece, la Junta de Gobierno y Administración adscribió a la Magistrada Eva Montalvo Aguilar a la Tercera Ponencia de la Sala Regional del Norte-Centro I;

Sexto. Que mediante Acuerdo G/JGA/33/2012 de diecisiete de abril de dos mil doce, la Junta de Gobierno y Administración adscribió al Magistrado Supernumerario Jorge Lerma Santillán a la Segunda Ponencia de la Sala Regional del Golfo-Norte;

Séptimo. Que con motivo de las quejas formuladas por el personal jurisdiccional y administrativo de la Sala Regional del Norte-Centro I en contra de la Magistrada Eva Montalvo Aguilar, esta Junta de Gobierno y Administración ejerció facultades de vigilancia y disciplina, mediante una visita indagatoria en la que se agotó el derecho de audiencia de la Magistrada, y de la cual se concluyó que su comportamiento en el ejercicio del cargo de Magistrado de Sala Regional del Tribunal, impacta en demérito de la dignidad de las personas y el trato comedido que debe existir entre compañeros de trabajo;

Octavo. Que el Código de Ética del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en su numeral 7.13, prevé como obligación de los servidores públicos, a fin de alcanzar el profesionalismo en el ejercicio del encargo lo siguiente:

“7.13. Trata con respecto y consideración a sus pares y subalternos, procurando mantener un clima de cordialidad y colaboración armónica, de manera tal que su conducta sea ejemplo para todos aquellos con quienes se relaciona profesionalmente.”

Noveno. Que, con base en los numerales 2 y 13, de dicho Código de Ética, para alcanzar los principios y fines del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, todos los servidores públicos del mismo, están obligados a guiar sus acciones de conformidad con el contenido del mismo;

Décimo. Que resulta evidente para esta Junta de Gobierno y Administración, el incumplimiento de la Magistrada Eva Montalvo Aguilar a los preceptos citados, afectando así, el clima de cordialidad y colaboración armónica que debe existir en la Sala de su adscripción, situación que repercute de manera directa en la productividad de la Sala Regional del Norte-Centro I y por ende en el buen funcionamiento del Tribunal, en términos del artículo 17 Constitucional.

Junta de Gobierno y Administración

Acuerdo G/JGA/47/2013

Cambio de adscripción de la Magistrada Eva Montalvo Aguilar, de la Tercera Ponencia de la Sala Regional del Norte-Centro I a la Segunda Ponencia de la Sala Regional del Golfo-Norte.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31, 39, y 41 fracciones I, V y XXII, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; 46 y 47, del Reglamento Interior del mismo Tribunal; y los numerales 2, 7.13, 13 y 13.2, del Código de Ética de este órgano jurisdiccional, la Junta de Gobierno y Administración tiene a bien emitir como medida para el buen funcionamiento de la Sala Regional del Norte-Centro I y del Tribunal en general el siguiente:

ACUERDO

Artículo 1. Se cambia de adscripción a la Magistrada Eva Montalvo Aguilar, de la Tercera Ponencia de la Sala Regional del Norte-Centro I a la Segunda Ponencia de la Sala Regional del Golfo-Norte del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Artículo 2. La adscripción contenida en el artículo 1 del presente Acuerdo surtirá efectos a partir del uno de enero de dos mil catorce, y hasta en tanto la Junta de Gobierno y Administración no emita acuerdo en contrario.

Artículo 3. La Magistrada Eva Montalvo Aguilar deberá entregar la Tercera Ponencia de la Sala Regional del Norte-Centro I, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Reglamento Interior del Tribunal y el Acuerdo G/JGA/48/2013 de la Junta de Gobierno y Administración.

Artículo 4. La Magistrada Eva Montalvo Aguilar deberá hacer del conocimiento de las partes el presente Acuerdo en el primer proveído que dicte en cada uno de los asuntos de su competencia, y; deberá de colocar una copia del mismo en la ventanilla de Oficialía de Partes y en lugares visibles al público en general dentro de la Sala de su nueva adscripción.

Artículo 5. Notifíquese el presente Acuerdo a los Magistrados Eva Montalvo Aguilar y Jorge Lerma Santillán.

Artículo 6. Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

Artículo 7. Otórguense las facilidades administrativas que sean necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo.



TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA
FISCAL Y ADMINISTRATIVA

Junta de Gobierno y Administración

Acuerdo G/JGA/47/2013

Cambio de adscripción de la Magistrada Eva Montalvo Aguilar, de la Tercera Ponencia de la Sala Regional del Norte-Centro I a la Segunda Ponencia de la Sala Regional del Golfo-Norte.

Dictado en sesión de catorce de noviembre de dos mil trece.- Firman el **Magistrado Juan Manuel Jiménez Illescas**, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y el **Licenciado Gibrán Miguel Castañeda de la Cruz**, Secretario Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración, quien da fe; con fundamento en los artículos 30 fracción XV, 52 fracciones II y III, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; así como los artículos 16 fracción VI, 78 fracciones VIII y XI, y 103, del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.